



## GERENCIA NACIONAL JURIDICA

## **CIRCULAR No. 285/2016**

La Paz, 19 de diciembre de 2016

REF: CARTA CAR/MDPyEP//VCIE/DGCI/URMI N° 1563/2016
DE 08/12/2016 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO
INTERNO Y EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL,
QUE A PARTIR DEL 07/12/2016 IMPLANTÓ UN NUEVO
FORMATO DE SEGURIDAD EN LA EMISIÓN DEL
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE
IMPORTACIÓN.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DTANC-CI-213/16 de 15/12/2016 de la Gerencia Nacional de Normas y Carta CAR/MDPyEP//VCIE/DGCI/URMI Nº 1563/2016 de 08/12/2016 del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que a partir del 07/12/2016 implantó un nuevo formato de seguridad en las emisión del Certificado de Autorización Previa de Importación.

Jorge Vildoso Cardenas Gerente Nacional Jurídico a.i. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

JVC/aql ANB2016-13973





La Paz, 8 de diciembre de 2016

CAR/MDPyEP/VCIE/DGCI/URMI Nº 1563/2016

Señora Marlene Daniza Ardaya Vásquez. PRESIDENTA EJECUTIVA a.i ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (ANB) Presente.-



**Ref.:** A CONOCIMIENTO

De mi consideración:

Mediante la presente, me cumple poner a conocimiento de su autoridad, que el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a partir de 7 de diciembre de 2016 implanto un nuevo formato de seguridad en la emisión del Certificado de Autorización Previa de Importación, los cuales son impresos en hojas de color tumbo, en la parte izquierda lleva los sellos de V°B° y rúbricas del jefe inmediato superior y proyectista, estampándose el Sello Seco, a efecto remito un ejemplar de la misma.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Oropeza Alcazar & Ve.Bo.
Prof. Eso Jan Statemas de an información de Mecados Del Confundo R. V.C.I.E.

MDPyEP/2016-16614

René Fernando Penarrieta Loria VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERNO Y EXPORTACIONES a.i. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economia Plural

JJOA

Adjunto: Modelo autorizacion

cc:

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20 (591-2) 2124235 · 39 Fax: 2124933 www.produccion.gob.bo





## **AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL IMPORTADOR				NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL			PAIS DE ORIGEN	NIT
			MERCANCÍA A	UTORIZADA				
N°	Posición Arancelaria NANDINA	Descripción Arancelaria	Descripción Comercial	Cantidad	Unidad de medida	Peso Bruto (Kg.)	Precio Unitario (\$us)	Valor Tota (\$us)
		0						
						7,71		

FECHA DE EMISIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO: (Vigencia. 60 días calendario)	



René Fernando Peñarrieta Loría VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERNO Y EXPORTACIONES a.i. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economia Plural









A: Abog. Maria José Postigo Pacheco Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Marianela Ruiz Aranda

Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref: VAR - Difusión Autorización Previa

Fecha: La Paz, 15 DIC 2016

## De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir a su conocimiento la nota CAR/MDPyEP/VCIE/DGCI/URMI Nº 1563/2016 emitida por el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mediante la cual señala que a partir del 07/12/2016 implantó un nuevo formato de seguridad en la emisión del Certificado de Autorización Previa de Importación y adjunta un ejemplar de dicho formulario.

En este sentido, agradeceré a usted la difusión de los documentos adjuntos mediante circular de la Aduana Nacional para conocimiento tanto de usuarios internos, como externos.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

GNN: MRA DTA: DVB/PGG HR: ANB2016-13973 Adjunto Lo Citado C.c. Archivo

